



Informe del Consejo Universitario

Sesión Ordinaria del Miércoles 28-09-11



Presentación de la cuota presupuestaria para el ejercicio fiscal 2012, asignada a la Universidad Central de Venezuela

El Profesor Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo, indica que el día domingo 25-09-2011, se recibió una comunicación dirigida la Rectora, vía correo electrónico, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en la cual se informa la asignación presupuestaria para el año 2012. En dicha comunicación se señala que a la Universidad Central de Venezuela se le asignó la cantidad de **Bs. 1.257.827.666,00** de los cuales, se recibirán considerando las siguientes fuentes de financiamiento **Recursos Ordinarios Bs. 943.370.750,00 y Gestión Fiscal Bs. 314.456.916,00**. Es importante señalar que se debe garantizar como mínimo la cantidad de **Bs. 989.445.158,00 al costo del Personal (activo, jubilado y pensionado)**.

El Vicerrector Méndez informa, así mismo, que en dicho presupuesto no se observa ninguna reconsideración a los requerimientos efectuados. Es decir, en el año 2010 se efectuó un requerimiento por Bs. 2.122.307.038, recibándose tan solo la suma de Bs. 1.016.099.112 y para el año 2011, se solicitó la cantidad de Bs. 2.797.754.137, siendo asignada la suma de Bs. 1.257.827.660.

Ante lo expuesto, las consideraciones realizadas al Presupuesto 2012, están en función de:

Gastos de Personal

1. Los Sueldos y Salarios, si bien solicitan se considere en cuenta el aumento salarial del 30% (Tabla 2008-2009), no toman en consideración que para el segundo semestre del año 2011, los mismos vienen por la vía del crédito del 30% (Tabla 2008-2009), no toman en consideración que para el segundo semestre del año 2011, los mismos vienen por la vía del crédito adicional. Sin embargo, se considera el lineamiento expuesto por el Ministerio, por consiguiente ha sido incorporado el 30% anual derivado del aumento salarial.
2. Ha sido incorporado el Bono Vacacional con base a la Tabla 2008-2009 incluyendo el incremento salarial del 30%.
3. El costo del Bono de Fin de Año no ha sido incorporado al Presupuesto 2012.
4. El Bono de Alimentación no ha podido ser considerado.
5. Los Aportes Patronales establecidos en la normativa vigente (fondo de jubilaciones, seguro social, etc.) ajustados al mínimo.
6. Bono Doctor estipulado con base a la Tabla 2008-2009.
7. Fideicomiso 8.5%, se mantiene con base a la Tabla 2008-2009.
8. El monto del HCM no se ha podido incorporar, dado la imposibilidad de distribuir un recurso presupuestario que se considera insuficiente.
9. Fideicomiso Obrero con base a la Tabla 2008-2009.
10. No han podido considerarse los recursos necesarios para creaciones de cargos, contrataciones de personal y suplencias.
11. Los gastos de representación por considerarse que han siempre permanecido en niveles bajos, se mantienen sin variación.
12. Solo se consideran horas extra al mínimo, por lo que se sugiere aplicar políticas internas de eliminación de las mismas, salvo en las Estaciones Experimentales y para el Personal de Seguridad y Vigilancia.

No se garantiza el aporte a FAMES (0.75% del total de la cuota asignada) por Bs. 9.433.707.

Materiales, Suministros y mercancía

1. Se ha mantenido al mínimo.

Servicios No Personales

1. Se mantienen los gastos de Servicios Básicos, en los mismos niveles a los presupuestados en el año 2011.
2. Se ha considerado el gasto en viáticos y pasajes, a lo justo y necesario.

Activos Reales

1. Los gastos en activos reales se encuentran especificados al mínimo, impidiendo la continuación y culminación de algunas obras, así mismo se generan insuficiencias en la dotación de laboratorios, y cualquier otro tipo de bienes (Adquisiciones).

Transferencias y Donaciones

1. Ha sido contemplada la política de racionamiento de subsidios.
2. Con relación a las Pensiones y Jubilaciones las mismas tienen incorporado el incremento salarial del 30% derivado de las Normas de Homologación 2008-2009.
3. El Bono Salud no ha podido ser considerado en su totalidad dada la escasez de recursos. Solo ha podido presupuestarse dicho concepto para un trimestre.

Con base a dicho desglose es importante señalar que dada la asignación definitiva otorgada por el Ejecutivo, ha sido imposible considerar el crecimiento natural de la nómina (Ascensos, Nivelaciones y Reclasificaciones), así como, tampoco los recursos para el ingreso de nuevo personal; por lo que las necesidades de personal docente, administrativo y obrero de las Facultades y Dependencias, no podrán ser atendidas, lo cual conlleva al deterioro del proceso enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, no existe la asignación de recursos para la dotación y equipamiento de las unidades académicas, administrativas y de servicios. Igualmente los recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la instalación universitario, no contempla recursos para enfrentar el crecimiento de los costos ni para expansión de la Planta Física.

En virtud de lo informado la Profesora Cecilia García Arocha, Rectora, propuso que, ante la cuota presupuestaria asignada a la Institución para el ejercicio fiscal 2012 por el Ejecutivo Nacional, este Cuerpo debe pronunciarse con el fin de explicar a la comunidad la información suministrada por el Vicerrector Administrativo. Igualmente, solicitó que esta asignación presupuestaria sea informada en los Consejos de Facultad, en la comunidad estudiantil a través de la Federación de Centros Universitarios, al personal obrero, administrativo y profesional a través de los gremios, con el objeto de que se conozca el impacto del presupuesto que el día de hoy esta Universidad debe aprobar y que coloca a la Universidad venezolana en condiciones muy difíciles de supervivencia y de excelencia académica.

El Consejo Universitario **aprobó**, bajo protesta, la cuota presupuestaria asignada a la Institución para el ejercicio fiscal 2012 por el Ejecutivo Nacional, basado en la información

técnica que presenta el Vicerrectorado Administrativo y el impacto que tiene para el desarrollo académico esa asignación presupuestaria.

Primera Discusión sobre la Reforma del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

El Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, Profesor Manuel Rachadell, informó que, en virtud de que en fecha 9 de agosto de 2011 la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia dictó la sentencia N° 01095, por la cual se anularon varios artículos del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, relacionadas con los concursos de oposición, esta Oficina asesora analizó la situación y recomienda la reforma de dicho Reglamento, de conformidad con la letra y el espíritu de lo decidido por nuestro máximo tribunal, con la finalidad de evitar vacíos normativos en materia de concursos de oposición.

El Cuerpo **acordó** consignar a los Decanos la propuesta de **Reforma Parcial del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela** presentada por la Dirección de Asesoría Jurídica con el fin de que sea conocida y considerada con los Consejos de Facultad. Asimismo, **acordó** comenzar la discusión de dicha propuesta en la próxima sesión del Consejo Universitario.

INFORME DE LA RECTORA

1. El pasado domingo 25 de septiembre, se llevó a cabo a las 11:00 a.m., en la Sede de la Escuela de Enfermería, ubicada en la Urb. Sebucán, Caracas, la inauguración de la cancha de fútbol. El evento contó con la presencia de las autoridades universitarias, encabezadas por el Prof. Nicolás Bianco en representación de la Rectora, el Coordinador del Rectorado Orlando Vizcarrondo, quienes junto al Director de Deportes Vincenzo Ignoto y la Directora de la Escuela de Enfermería Maribel Osorio, compartieron con el Alcalde Carlos Ocariz, del Municipio Sucre, ente patrocinador de la actividad. Dentro de la programación se recibió a Carlos Caetano Bledom Verri, también conocido como "Dunga", ex Director Técnico del fútbol brasileño. La recuperación de la cancha comenzó desde el mes de junio y durante el período vacacional. Cuenta con grama natural que se espera esté optima para jugar en 6 semanas, además se le instalarán bancos para los asistentes a los juegos mallas alrededor. Este acuerdo se hizo posible gracias a las conversaciones entre la Rectora de la UCV y la alcaldía del municipio Sucre, lo que facilita nuestra labor académica.
2. El lunes 26-9-11 en la sede del Auditorio de la Casa del Profesor Universitario, la Rectora, Profesora Cecilia García rocha, procedió a instalar el Simposio "**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA VENEZUELA. Elementos para la Construcción de una Visión Compartida**", organizado por el Centro de Estudios del Desarrollo CENDES, dentro del marco de celebración de los 50 años. Este evento se realizará del 26 al 28 de septiembre, período durante el cual destacados especialistas en diversas áreas analizarán los elementos que eventualmente podrían configurar una visión compartida en los ámbitos económico, social, ambiental y de políticas para la inserción internacional. El Director del CENDES Carlos Walter, señaló que el evento considerará las aspiraciones que expresan los venezolanos sobre su propio desarrollo,

y las opciones de estrategias que se plantean académicos y especialistas desde diversas perspectivas teóricas y políticas. La Rectora al dar la bienvenida a los presentes les expresó: *"Cincuenta años de contribución, al proceso de desarrollo nacional, constituyen motivo de inmenso orgullo para la institución universitaria, más aún cuando esa contribución se ha expresado en importante generación de conocimientos, información de recursos humanos de elevada calidad, en serias propuestas fundamentadas en estudios serios sobre los diversos aspectos que constituyen el presente y el porvenir del país y como incalculable valor agregado: el sentido plural del que sus acciones están impregnadas, constituye entonces el CENDES, para nuestra UCV un referente de labor creadora, de responsabilidad social. De tarea constructiva, de la universidad que debe ser, esa que se ha descrito como la institución vertebral de la sociedad del tercer milenio, como faro de nuevos horizontes y motor del progreso.*

Cincuenta años configuran una multiplicidad de eventos, de circunstancias, de atesorar y de compartir. Llegar a ellos de manera digna, significa haber pasado por la vida sin dejar de crecer interiormente es arribar a un tiempo de realismo, de serenidad, de sabiduría y experiencia hoy celebramos con Uds, el tiempo y la labor, más aún, esa que está por hacerse a partir de una visión compartida de país y de la que estamos urgidos".

3. La Rectora Cecilia García Arocha en compañía de la Prof. Maitee Toro, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, asistieron a la Facultad de Odontología durante la mañana del día lunes 26 de septiembre, a las actividades de reinauguración por remodelación y mantenimiento de la sede de la Biblioteca "Foción Febres Cordero" y de la Cátedra de Anatomía Patológica, llevadas a cabo durante el período vacacional. Visitaron estas áreas en compañía de la Decana (E) y la Directora, Profesora Aura Yolanda Osorio y Sol Cristina del Valle, así como del Sr. José Antonio Oliveros, en representación del Banco Activo, Institución que les aportó colaboración para llevar a feliz término esta actividad.
4. Con motivo del Centenario del nacimiento de Guillermo Meneses, el Instituto de Investigaciones Literarias de la Facultad de Humanidades y Educación, la Biblioteca Central y la Dirección de Cultura de la U.C.V., inauguran la Exposición Coloquio en su Homenaje, la cual se exhibirá en el hall de la Biblioteca Central y en la sala Francisco de Miranda los días 28 y 29-9-11.
5. Para finalizar, informa que, el día 02 de agosto del presente año se recibió del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Central de Venezuela entregó el cheque de los excedentes correspondientes al año 2010, por un monto de Cinco Millones de Bolívares (Bs. 5.000.000,00), los cuáles fueron recibidos por la Licenciada Luisa Entrena, Administradora del Rectorado. La Rectora señala que en esta fecha se encontraba fuera del país y la Licenciada Entrena procedió a colocar el dinero en el BNC. Dicha colocación se realizó por un lapso de 60 días, el cual vence el día 05-10-2011. En este sentido, acota que este Cuerpo debe solicitar a la Asociación de Profesores de la Universidad central de Venezuela la rendición de cuentas del año 2010 y que consigne una propuesta sobre el uso de estos excedentes. La Rectora desea que se aclare que conoció la entrega de los excedentes por parte del FonJUCV el día martes 27-09-2011, puesto que la Licenciada Entrena se reincorporó a sus actividades el día lunes 26-09-2011.

INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

Comprende actividades desarrolladas hasta el 27-09-2011

1. Con el objeto de evaluar el alcance de las actividades cumplidas en todas las Gerencias del Vicerrectorado Académico, al término del 3er año de la gestión 2008-2011, se realizaron dos sesiones de trabajo presididas por el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C., los días 25-07 y 01-08-2011 en la Sala de Reuniones del VRAC. En estos encuentros, a los cuales asistieron todos los Gerentes y Sub-Gerentes del VRAC, los Gerentes de Área y la Gerente Ejecutiva presentaron el estado del arte de sus respectivos espacios de gestión, los avances e innovaciones, las actividades producto de sinergia e integración entre gerencias del VRAC y con otras dependencias de la Institución, lo cual evidencia como se han ido estabilizando a nivel gerencial las estructuras del VRAC conforme aprobado en el nuevo organigrama del Vicerrectorado Académico; finalmente abordaron planes y proyectos a desarrollar o consolidar en el lapso 2011-2012, los cuales serán presentados oportunamente ante el Consejo Universitario para su difusión y máximo aprovechamiento por parte de la comunidad académica ucevista.
2. En sesión del día 25-05-2011 el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. informó al Consejo Universitario sobre la **grave situación generada en torno a la asignación de divisas para la adquisición de bases de datos de revistas seriadas en formato electrónico** en nuestra Universidad y presentó la cronología elaborada por el Gerente de Conocimiento y Talento Prof. Manuel Caetano, en la que se precisaron, en forma secuencial, los trámites realizados por la UCV sobre esta materia, a saber:
 - a) **Inicio del proceso de solicitud:** Durante el primer semestre del 2010, mediante el envío de las respectivas cotizaciones a la OPSU, siguiendo el procedimiento estipulado para la fecha, vía Ministerio de Educación-Vicepresidencia de la República-CADIVI. Desde ese momento se firmaron los contratos con las empresas proveedoras de las bases de datos y se comenzó a disfrutar del acceso a las revistas, como ha sido política de la institución para no interrumpir el servicio al usuario.
 - b) **Modificación en el procedimiento:** A finales de octubre 2010, se informó que los trámites debían hacerse de nuevo y de forma individual, no consolidada, ahora directamente con CADIVI.
 - c) **Nuevos requerimientos:** A comienzos de noviembre 2010, el asesor para trámites CADIVI, contratado por el CDCH, indicó que debía solicitarse a los proveedores copia de los documentos de deudas, debidamente apostillados en los consulados de Venezuela en los países de origen de cada proveedor y hacer una solicitud de divisas, ahora por concepto de deuda.
 - d) **Reinicio del proceso, nuevo trámite:** En febrero del 2011 se introdujeron, nuevamente, vía CDCH, todas las solicitudes. Desde esa fecha aparecen en la **pantalla de CADIVI** como trámites en tránsito. Ésta es la información que a la fecha aparece al ser consultada la página web de CADIVI, sobre el estado de nuestras solicitudes:

SOLICITUD N°	MONTO \$	CONCEPTO	SOLICITANTE	PROVEEDOR
13848650	57.800,00	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	GROUP INTERNATIONAL COORPORATION
13848818	1.045.741,22	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	ELSEVIER
13855332	113.562,00	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	EBSCO
13732132	47.740,00	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	GROUP INTERNATIONAL IET y PEARSON
13844440	66.449,00	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	JR ADM
13866747	7.282,00	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	IOWA DRUG INFO SERVICE
13844236	512.367,70	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	LKCG LATIN KNOWLEDGE CONSULTING
13844738	36.384,00	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	BIOONE RESEARCH EVOLVED
13908499	17.889,00	BASE DE DATOS	BIBLIOTECA	THOMSON REUTERS

- e) **Acciones legales contra la UCV, demanda de proveedores:** La empresa **Elsevier** ha estado enviando notificaciones de **posibles acciones legales contra la UCV** desde finales del año 2010. En la última, de fecha 19-05-2011, se expresa textualmente que *“si no se honra la deuda pendiente por la cantidad de \$ 1.045.741,22 en los siguientes 10 días, van a proceder legalmente”*.

El Consejo Universitario por acuerdo de fecha 25-05-2011, remitió comunicación a la Prof. Tibisay Hung, para hacerla partícipe de esa situación, creada por el **retardo en el otorgamiento de divisas por parte de CADIVI a la UCV** para el cumplimiento de sus compromisos con las empresas proveedoras.

Posteriormente, la Gerencia de Conocimiento e Información remitió al Consejo Universitario, copia de la última notificación **“FINAL WARNING BEFORE LEGAL ACTION”** de Elsevier, de fecha 16-06-2011, y el Vicerrectorado Académico procedió a informar a la referida empresa las medidas tomadas a la fecha, incluida la decisión del Consejo Universitario de reiterar la solicitud de divisas a la OPSU.

Transcurridos **casi dos años desde el inicio del procedimiento por parte del Vicerrectorado Académico** y después de todas las gestiones realizadas a través de la Gerencia de Información y Conocimiento, el día lunes 26-09-2011 por información suministrada por el Vicerrector Administrativo Prof. Bernardo Méndez se conoció en Reunión de Autoridades y Decanos que **CADIVI finalmente había aprobado el otorgamiento de divisas a la UCV, por un monto de US \$ 1.887.375,22 para el cumplimiento de sus compromisos con las empresas proveedoras de las bases de datos de revistas seriadas en formato electrónico**, por lo que a partir de esta fecha la comunidad académica ucevista contará nuevamente con un ilimitado espectro de consulta de la información científica por medios electrónicos, que le da acceso a las **Bases de Datos** en

formato electrónico. Es importante destacar que éste es uno de los logros más significativos de la gestión del Vicerrectorado Académico para garantizar a docentes y estudiantes el desarrollo de sus actividades docentes, de investigación y extensión.

3. El Vicerrectorado Académico, a través de la Gerencia del SEDUCV, se complace en invitar a los miembros de la comunidad ucevista a participar en el **“III Ciclo de Experiencias de Educación a Distancia en la UCV”**. Este evento es una vitrina que pretende mostrar las mejores prácticas en el desarrollo de la educación a distancia en nuestra institución. Es, asimismo, una oportunidad para reafirmar el espíritu innovador y la permanente actualización de los procesos académicos mediante la incorporación de los avances tecnológicos de la información y la comunicación, permitiendo proyectar los horizontes que se vislumbran para la educación a distancia. El evento está estructurado con actividades virtuales (videoconferencia, mesas de trabajo, carteles) que se realizarán entre el **17 de octubre y el 4 de noviembre del año en curso** y presenciales (conferencias, foros, show de herramientas, presentaciones de empresas del ramo tecnológico) durante los días **27 y 28 de octubre en la Sala Francisco de Miranda (Sala E)**. Para mayor información les invitamos a visitar el portal: <http://ead.ucv.ve/experiencias3>
4. Durante los días 15 al 19 de agosto 2011 se celebró en la ciudad de Buenos Aires la **VIII SEMANA INTERNACIONAL DEL APRENDIZAJE-SERVICIO**, organizada por el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario. En el marco del evento se desarrollaron variadas actividades, en las cuales participó como invitada y ponente en representación del Vicerrectorado Académico de la UCV, Gerencia de Desarrollo Docente y Estudiantil, Coordinación de Servicio Comunitario, la Prof. Lorena González. Al respecto cabe destacar:
 - a) **Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario 2011**, con sede en la Pontificia Universidad Católica Argentina, los días 18 y 19 de agosto. El encuentro fue organizado por CLAYSS y contó con la colaboración del Programa Nacional de Educación Solidaria del Ministerio de Educación de Argentina y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). Participaron 427 docentes, estudiantes y líderes comunitarios de todas las provincias de Argentina, así como de Iberoamérica, Estados Unidos y Sudáfrica. En el sitio web de CLAYSS ya están disponibles las ponencias presentadas durante el Seminario.
 - b) **Taller "Fortalezas y desafíos en la institucionalización de prácticas de aprendizaje-servicio en la Educación Superior"**, el jueves 18-08, en el cual se presentó una breve síntesis de la cantidad y tipo de proyectos que se realiza en cada institución incluida en la categoría de aprendizaje-servicio, el nivel de participación de los estudiantes en servicios comunitarios y/o de aprendizaje-servicio, su organización, la estructura institucional que apoya estos proyectos, el proceso de institucionalización, las actividades de investigación dirigidas hacia las necesidades económicas y sociales locales y/o regionales, y una breve síntesis de los desafíos a futuro.
 - c) **XII Reunión de la Red Iberoamericana de Aprendizaje-Servicio**, realizada en la sede de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), la cual contó

con la presencia de 50 miembros de universidades y organizaciones integrantes de la Red y de otros diez colegas de Perú, Chile, Venezuela y México que siguieron el evento a través de una videoconferencia. En este encuentro virtual participó desde la UCV, Caracas, la Gerente de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular Prof. Ruth Díaz. Para mayor información los invitamos a consultar: www.clayss.org.ar/institucional/red.htm.

5. La Gerente de Asuntos Estudiantiles Prof. Mónica Martiz y la Coordinadora de la Comisión Central de Pasantías Prof. Aída Ortiz realizaron, el martes 23-08-2011, una visita a Empresas Polar, Dirección de Gestión de Gente, con el objeto de invitarlos a participar en la **FERIA DE PASANTÍAS UCV 2011** a celebrarse en la Ciudad Universitaria de Caracas del 16 al 18 de noviembre del año en curso, además de atender la solicitud de la empresa de estrechar lazos de acción académica con la UCV, particularmente en lo concerniente al incremento de su oferta de pasantías. Manifestaron gran interés en aumentar el número de estudiantes de la UCV en condición de pasantes, en sus diversas operaciones, ofrecieron toda clase de facilidades para visitar las instalaciones de la empresa, especialmente en las fábricas de sus distintos productos. Por su parte las profesoras Martiz y Ortiz presentaron la web de Pasantías UCV, a través de la cual se facilita ahora la interacción entre la UCV y sus estudiantes con el sector empresarial que oferta las pasantías. Los acuerdos y compromisos alcanzados comprenden la **participación y apoyo financiero de Empresas Polar en la Feria de Pasantías** (en el área de exhibición, de apoyo logístico, y con la organización de un taller sobre cómo prepararse para una entrevista de trabajo, cómo preparar un curriculum estudiantil); así como la realización en el próximo mes de octubre de una reunión entre representantes de Empresas Polar y la Comisión Central de Pasantías, esta última asistiría con representación ampliada, es decir, hasta los representantes por Escuelas y Departamentos, con el objetivo de conocer directamente el manejo de las pasantías. Esta reunión incluye una visita por las instalaciones de la fábrica de sus productos.
6. El Prof. Félix Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (**CDCH**), VRAC-UCV, fue elegido para coordinar el **Núcleo de CDCH de las universidades nacionales**. La elección se realizó durante la reunión ordinaria del Núcleo de CDCH celebrado en la sede de la Universidad Monteávila de Caracas, el 23-09-2011. Le acompañan en la Directiva de ese cuerpo los coordinadores de los CDCH: Alejandro Gutiérrez (ULA) como Coordinador Adjunto, Yuly Estévez (UPEL) como Secretaria y Ana González (UNESUR) como Secretaria Adjunta. En palabras del Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C., esta designación es un reconocimiento a los esfuerzos sostenidos del Prof. Tapia por fortalecer las bases doctrinarias y operativas del sector ciencia, tecnología e innovación en momentos tan críticos para la nación y para nuestras universidades, por lo que le auguramos el mejor de los éxitos en su gestión.
7. La Gerente Ejecutiva del VRAC Prof. Inírida Rodríguez Millán, asistió en representación del Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. al **Seminario “El Impacto de la Universidad en la Sociedad: Egresados y Transferencia de Resultados de Investigación”**, organizado por la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española, Cartagena de Indias, Colombia, del 12 al 16 de septiembre 2011.

El evento incluyó dos días de actividades destinadas al análisis de **Modelos de Gestión de Egresados**, con énfasis en los procesos de seguimiento a los mismos una vez ingresan al mercado laboral y con la presentación de casos exitosos de universidades de Iberoamérica. Los tres días siguientes estuvieron dedicados al conocimiento de experiencias y buenas prácticas en materia de **Transferencia de Resultados de Investigación a la Sociedad**, desarrollados por universidades e instituciones de Educación Superior como la Universidad Autónoma de México, la Universidad del Valle en Cali, Colombia, la Universidad Federal de Ouro Preto, Brasil, la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, la Universidad de Castilla La Mancha en España, las Universidades Católica Nordestana y Tecnológica del Sur, y el Instituto Salomé Ureña de la República Dominicana, la Universidad de La Rioja, España, y la Universidad Central de Venezuela con la ponencia “El Modelo de Transferencia de Resultados de Investigación en Venezuela” a cargo de la Gerente Ejecutiva del VRAC. El evento concluyó con la realización de un Taller sobre Propuestas para mejorar los procesos de Transferencia de Resultados de Investigación en las Universidades.

INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

1. **Recursos Recibidos:** El día 23/09/2011 se recibió el 50% de los recursos (Bs. 5.716.304,50) para el pago del diferencial del Bono de Alimentación, Bono Salud y Bono Familia por el ajuste de la Unidad Tributaria. Los recursos corresponden al periodo 24/02 hasta el mes de septiembre 2011, según el memo OPP-007.1255 de fecha 16/00/2011.
2. **Pagos Realizados:** El día miércoles 21/09/2011, se pagó de la Semana 38 para el Personal Obrero y Vigilantes.
3. **Pagos por Realizar:** i) El día miércoles 28/09/2011, se estará efectuando el pago de la Semana 39 para el Personal Obrero y Vigilantes. ii) El día 29/09/2011, se pagará la 2da. Quincena del mes de septiembre al personal docente, profesional, administrativo, técnico y de servicio de la institución. Ese mismo día se realizará el pago del incremento salarial del 40% de 2da. quincena a todo el personal. iii) De recibirse, en el transcurso de la presente semana, el resto de los recursos (Bs. 5.716.304,50) para el pago del diferencial del Bono de Alimentación, Bono Salud y Bono Familia por el ajuste de la Unidad Tributaria, se estaría efectuando el abono en las cuentas de los trabajadores entre los días lunes 3 y miércoles 5 de octubre.

La UCV tendrá en 2012 exactamente el mismo presupuesto de 2011

El domingo pasado, las autoridades de las Universidades nacionales fueron sorprendidas con una comunicación recibida vía correo electrónico, originado del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en la cual se le asignaba a cada institución de educación superior su flamante presupuesto para el año 2012.

La cifra parece increíble: la misma, ni un céntimo más o menos, que la de 2011 sin incluir los créditos adicionales aprobados durante este año. Una escuálida cantidad que no

estipula el aumento de 40 por ciento para los miembros de la comunidad universitaria ni tampoco el bono de fin de año, entre otros estipendios.

La sorpresa fue aún mayor cuando la solicitud del milagro de estirar el presupuesto incluyendo la inflación, que ya es alta, debe hacerse en tiempo record: no ha llegado aún la comunicación oficial y ya hay que entregar la distribución presupuestaria este miércoles 28.

El personal de presupuesto de la UCV, al igual que el del resto de las universidades, en este momento se encuentra trabajando con sus técnicos para distribuir, lo más justo posible los 1.257.827.666,00 que le asignaron a la institución, en lugar de 3.642.869.932,00 bolívares que había solicitado como presupuesto justo para funcionar, aun con grandes limitaciones.

Instituciones educativas iniciarán actividades el 26/09

La Dirección de Asistencia y Seguridad Social, informa a la Comunidad Universitaria que el día lunes 26/09/2011 se dará inicio al nuevo año escolar en las siguientes instituciones educativas:

- Maternal "Negra Matea"
- Jardín de Infancia "Teotiste de Gallegos"
- Jardín de Infancia "Félix Irazábal Osío"
- U.E. "Dr. Jesús María Bianco"

El Liceo "Pedro Bautista Toro" iniciará actividades el 03 de octubre

1ra. Aprobación de divisas para la UCV.

Después de numerosas gestiones se logró la aprobación de Divisas para requerimientos de diferentes dependencias y Facultades de la UCV.

En el año 2011 se han introducido 32 solicitudes por un monto de \$ 2.328.740,39 y 15.940,20 €. CADIVI nos acaba de notificar la aprobación de 17 de esas solicitudes por un monto de \$ 1.925.446,56 y 3.040,00 €. En el material anexo se muestra el listado de las solicitudes de divisas aprobadas.

Los responsables pueden ponerse en contacto con la Lic. Cruz Montaña, encargada de la OTAD-UCV.

INFORME DEL SECRETARIO

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido del 19 al 27 de septiembre de 2011:

1. **Acto de Bienvenida a los estudiantes seleccionados del Programa Samuel Robinson**

El día lunes 26 de septiembre, se efectuó el acto de bienvenida, en el auditorio del Jardín Botánico, a los estudiantes seleccionados para ingresar al Programa Samuel Robinson de la Secretaría de la UCV.

El Prof. Amalio Belmonte destacó los objetivos del Programa, resaltando que fue creado por la UCV para estimular y ampliar las oportunidades de ingreso de estudiantes provenientes de liceos públicos y subsidiados de la Gran Caracas. Además, expresó que la Universidad ratifica su compromiso con el país e interviene fortaleciendo un mecanismo de ingreso que ha servido de referencia para la creación de un Sistema Nacional de Ingreso, consensuado entre el Ejecutivo y las Universidades Nacionales.

2. **Inscripciones, Nuevos Ingresos**

Desde el día lunes 19 de septiembre, la Dirección de Admisión y Registro Estudiantil, en conjunto con la Coordinación de Admisión de la Secretaría, han estado llevando a cabo el proceso de Inscripción de los Nuevos Ingresos del período académico 2011/2012. Los aspirantes a ingresar, de acuerdo a la oferta de cupos por carreras, aprobado por este cuerpo, asciende a un total de nueve mil quinientos setenta (9570) bachilleres. Para cumplir con los objetivos propuestos, se diseñó un cronograma distribuido por Facultad, y según el terminal de la cédula de identidad de cada aspirante.

Las inscripciones para la Facultad de Ingeniería, Campus Caracas, quedarán establecidas para el día 14/11/2011, y Campus Cagua, para el día 15/11/2011.

3. **Proceso Acta convenio 2011-2012**

El día lunes 26 de septiembre, comenzó el proceso de registro para el ingreso a la UCV por Acta Convenio período 2011. La misma se realiza en línea a través de la página Web de la Secretaría www.ucv.ve/organizacion/secretaria.html

4. **Organización de Bienestar Estudiantil**

Área Administrativa

Se envió a la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UCV, solicitud de cheque correspondiente al pago de Becas y Ayudantías del mes de julio.

Se solicitó a la Secretaría de la UCV, recursos financieros para cancelar pagos pendientes y a su vez mantener operativo el Comedor Estudiantil durante el periodo septiembre-diciembre. Igualmente, se adjuntó Informe de Propuestas producto de la evaluación realizada por la Dirección de la Organización, orientada a mejorar el servicio que se ofrece a los estudiantes.

Servicio Médico

Se realizaron las consultas normales del servicio en las siguientes especialidades: Medicina General, Ginecología y Obstetricia, Psiquiatría y Oftalmología.

Trabajo Social

Semana del 18 de julio al 26 de julio 2011: Se realizaron 33 actividades técnico administrativas: información, receptoría, entrevista, atención personal-social y elaboración de Informes Sociales a los estudiantes que acudieron a las Unidades de

Trabajo Social, a fin de orientar al estudiante en los trámites para la solicitud de los programas socioeconómicos Beca Estudio, Beca Ayudantía y Ayudas económicas.

Semana del 19 al 23 de septiembre 2011: Se realizaron 376 actividades técnico administrativas: información, receptoría, entrevista, atención personal-social y elaboración de Informes Sociales a los estudiantes que acudieron a las Unidades de Trabajo Social, a fin de orientar al estudiante en los trámites para la solicitud de los programas socioeconómicos Beca Estudio, Beca Ayudantía y Ayudas económicas. En este periodo se destaca la información que solicita el becario en relación al proceso de renovación académica y socioeconómica del beneficio (régimen semestral y anual respectivamente), así como de trámite de solicitud por los estudiantes de nuevo ingreso.

Insuficiencia presupuestaria de las Becas y Ayudantías UCV: Una vez sean depositados los recursos por parte de la OPSU, se procederá a realizar los trámites administrativos para garantizar el pago a los becarios y ayudantes de la organización.

Suspendidos los ingresos en los Programas Socioeconómicos: Se mantiene vigente la medida de suspensión de nuevos ingresos en ambos programas. En el caso de Ayudantía se mantiene la suspensión inclusive en los casos de ingresos por sustitución. Una vez que se reciban los recursos de la insuficiencia de becas, estaremos en capacidad de dar respuesta a las demandas tanto de becas como de ayudantías.

Charla de Servicios y Programa de OBE: La Dirección de OBE y el personal profesional del Departamento, ofrecieron la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, y realizaron una charla acerca de los programas y servicios que ofrece la organización asistieron alumnos de las siguientes Escuelas: Nutrición y Dietética (40 estudiantes), Estudios Políticos y Administrativos (45 estudiantes), Arquitectura (73 estudiantes), Trabajo Social - diurno (110 estudiantes) y Trabajo Social - nocturno (50 estudiantes); para un total de 263 estudiantes atendidos.

Proceso de Renovación Académica y Socioeconómica de los Becarios y Ayudantes UCV: a continuación se especifica el periodo de renovación (actualización académica - régimen semestral- y socioeconómica -régimen anual- de los becarios y ayudantes) en cumplimiento a los reglamentos de ambos programas:

- Arquitectura: 26 al 29 de septiembre.
- Beca Estudio 03 al 14 de octubre.
- FACES (a excepción de las Escuelas de Estadística y Ciencias Actuariales): 03 al 06 de octubre.
- Beca estudio 10 y 11 de octubre. Ayudantía
- Estadística y ciencias actuariales: 10, 11 y 13 de octubre
- Humanidades (a excepción de las Escuelas de Idiomas Modernos y Educación): 26 al 29 de septiembre.
- Idiomas Modernos 24 al 27 de octubre.
- Educación: 31 de octubre al 03 de noviembre.
- Dirección: Deportes, COPRED: 10 y 11 de octubre
- Secretaría, Vicerrectorado Administrativo y Vicerrectorado Académico: 10 y 11 de octubre

Servicio Odontológico

- Lavado y Esterilización del instrumental odontológico.
- Limpieza del mobiliario y de las unidades odontológicas.
- Atención del paciente que acude por 1ra vez.

- Atención del paciente sucesivo.
- Atención del paciente que acude por emergencia.

Programa Emprendedores

- Diagnóstico del estado actual del programa de Emprendedores: Baja dotación de Recurso Humano.
- Revisión de metas pendientes, conjuntas con la Gerencia de Gestión de Conocimiento del Vicerrectorado Académico:
- Concurso Ideas Segunda Fase
- Portal de empleo
- Alianzas estratégicas
- Cátedra de emprendimiento

Actividades pendientes segundo período 2011:

- Foro-jornada Semana del Estudiante y Semana Mundial del Emprendimiento.
- Continuación segunda fase Concurso Ideas.
- Incorporación de nuevos becarios.

Psicología

Las actividades asistenciales se mantienen, tanto las consultas por primera vez, como las sucesivas.

Asesoría Jurídica

Metas para el último trimestre del año 2011:

- Concluir con la reorganización de la Sección de Asesoría Jurídica, en cuanto al desarrollo de sus actividades y responsabilidades en relación con las demás Secciones y Departamento pertenecientes a esta Organización.
- Desarrollar el nuevo esquema planteado por la División de Administración en cuanto a la ejecución del Procedimiento de Compras Públicas que se ejecuta en conjunto con el Departamento de Compras y la División de Administración, motivado a las exigencias que fueron presentadas por la Dirección de Auditoría Interna de la UCV.
- Ejecutar el Traslado del Archivo contentivo del Registro y Control de Proveedores al Departamento de Compras de esta Organización.
- Trabajar en conjunto con la Sub-Dirección del Comedor Estudiantil de la UCV, en cuanto a mejorar el Procedimiento de Compras, Procedimientos Administrativos y Procedimientos Laborales, con el apoyo en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos de la Organización.
- Desarrollar políticas para mejorar la proyección Administrativa-Legal de la Organización.
- Aplicar políticas que mejoren la atención para el Asesoramiento a la Comunidad Estudiantil de la UCV.
- Ejercer políticas de apoyo en el marco Administrativo–Legal con el resto del Personal Adscrito a esta Organización.

Comedor Estudiantil

La deuda actual sobrepasa los 6.000.000 de bolívares. Algunos de los proveedores exigen pago inmediato, mientras que otros se niegan a continuar el abastecimiento de los productos que ofrecen.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario